

ECONOMÍA Y TRABAJO



» MODERACIÓN DEL CRECIMIENTO
El PIB de la OCDE, que incluye a las 20 principales economías del mundo, creció un 0,8 en el tercer trimestre de 2018. Este incremento supone una moderación con respecto al trimestre anterior, cuando creció un 1%.

El sueldo de los funcionarios subirá el 2,5% a partir del 1 de enero de 2019

MIQUEL ALBEROLA / JOSÉ MARCOS. Madrid
El Consejo de Ministros aprobará el viernes en Barcelona una subida del sueldo de los funcionarios del 2,5% a partir de enero de 2019, según anunció ayer el presidente Pedro

Sánchez en el Senado. El aumento salarial para los más de 2,5 millones de trabajadores del sector público puede llegar hasta el 2,75%, pero no será fácil. Un 0,25% adicional está condicionado a que el PIB crezca a un ritmo

anual del 2,5% en 2019, una cifra alejada de las previsiones de casi todos los analistas. El Ejecutivo cumple así con el acuerdo que el anterior Gobierno de Rajoy alcanzó con las centrales de funcionarios el pasado marzo.

Los costes laborales escalan al mayor ritmo en cinco años

El viernes en Barcelona el Gobierno pretende lanzar un mensaje claro sobre salarios. Y para ello utilizará las dos herramientas de intervención directa sobre remuneraciones que tiene a su alcance: el salario mínimo interprofesional y los sueldos de los trabajadores del sector público. Para el primero aprobará un decreto que lo incrementará un 22,3% y se situará en 900 euros al mes sobre 14 pagas al año (12.600 al año). Para los segundos, sacará adelante un decreto ley con una subida para los funcionarios de, al menos, el 2,5%.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hizo ayer el anuncio durante su comparecencia en el Senado. Las dos medidas tendrán efectos desde el primer día del año que viene, algo que no sucedió en 2018. El pacto de subida salarial para tres años que alcanzó el Gobierno anterior con los tres sindicatos de empleados públicos (CC OO, UGT y CSI-F) llegó en marzo y no se aplicó hasta que los presupuestos entraron en vigor, con efectos retroactivos.

Con el anuncio, Sánchez cumple ese acuerdo con los sindicatos de función pública, que para este año contempla una subida fija del 2,25% más un 0,25% condi-



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ayer en el Senado. / JAIMÉ VILLANUEVA

cionado a la evolución del PIB y otro 0,25% a negociar por cada administración. No obstante, el acuerdo fijaba un escenario mínimo de subida del 2,5% para 2019.

Los sindicatos CC OO, UGT y CSI-F —central que convocó manifestaciones el pasado lunes— ya habían obtenido en noviembre la garantía del Gobierno so-

como si no. CC OO destacó que el incremento salarial se corresponde con lo pactado con las organizaciones sindicales. Su secretario de Políticas Públicas y Protección

cialista de que se cumpliría el acuerdo del Ejecutivo anterior. Pero entonces se trabajaba con el escenario de que habría presupuestos. La fórmula empleada por el Gobierno para aprobar esta medida será vía decreto, para que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2019.

El director general de Función Pública, Javier Rueda Vázquez, informó al sindicato CSIF cuál sería la decisión del Gobierno. Además, trasladó a la central su voluntad de desbloquear la negociación del convenio único de la Administración General del Estado, que según CSIF afecta a más de 40.000 personas "y que después de tres años de negociación se encuentra empantanado por falta de una propuesta económica", aseguró el sindicato en un comunicado.

El portavoz de los populares en el Senado, Ignacio Cosidó, acusó a Sánchez de ser "un poco chupón" tras el anuncio de la subida salarial a los funcionarios que el Gobierno de Rajoy había acordado con los sindicatos tres meses antes de que el PSOE llegara a La Moncloa. "No solo gobierna con los presupuestos del PP que tan duramente criticó estando en la oposición, ahora se apunta la subida del 2,5% a los funcionarios que estaba en una resolución de marzo 2018 aprobada por un gobierno del PP", señaló.

Las pensiones mínimas crecerán un 3% y el resto se elevará un 1,6%

Las bases máximas de cotización se incrementarán un 7%

EL PAÍS. Madrid
Las pensiones subirán por decreto en 2016. Y ese decreto distinguirá entre las mínimas y el resto. Las primeras aumentarán un 3%; el resto un 1,6%, según explicó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en su comparecencia en el Senado. Estas cifras son las mismas que las de este año, aprobadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Para que entre en vigor el primer día de 2019, el Ministerio de

Trabajo pretende aprobar un decreto ley en uno de los dos Consejos de Ministros que faltan de este año. No obstante, fuentes del departamento que dirige Magdalena Valerio no aclaran cuándo será. Con ese decreto ley, la Seguridad Social quiere zanjar las dudas jurídicas que suscita hacerlo solo con la prórroga presupuestaria.

La redacción de los presupuestos de 2018 recogían en una disposición adicional el aumen-

to de las pensiones el 1,6% en 2019, tal y como se pactó en el trámite presupuestario con el PNV. Pero el incremento de las pensiones mínimas de un 3% se había pactado previamente con Ciudadanos y en su texto no contenía una cautela en su redacción por si los presupuestos de este año se prorrogaban. Además, Trabajo también duda de que las disposiciones adicionales puedan prorrogarse sin más. Las cifras, las mismas de este

año, estaban recogidas en el pacto presupuestario que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, alcanzó en octubre con el líder de Podemos, Pablo Iglesias, en octubre. En ese texto se cuantifica el coste de la medida, 384 millones.

Por otra parte, ayer el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, apuntó en una entrevista en la cadena Cope que Trabajo les ha informado de que pretende subir las bases máximas de cotización un 7%. Ese dato fue confirmado posteriormente por CC OO y UGT. Esto supone que la base final quedará en algo más de 4.350 euros al mes o de 52.250 euros al año.

El aumento del 7% es bastante menos de lo previsto en principio. Hace más de un mes, la Autoridad Fiscal anunció en el Con-

greso que según la documentación que le había trasladado el Gobierno el incremento previsto estaba entre el 10% y el 12%. Después de eso la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, rebajó las expectativas sobre el incremento de las bases de cotización. Afirmó que quedarían algo por debajo del 10%. Y este lunes su departamento despejó la incógnita a los agentes sociales: será el 7%.

Según los números de CC OO, ese incremento supondrá un aumento de recaudación de la Seguridad Social en 2019 de 700 millones. Este dato está en consonancia con las cifras que facilitó la Autoridad Fiscal en octubre en el Congreso, cuando su presidente afirmó que el incremento de entre el 10% y el 12% incrementaría los ingresos en unos 1.100 millones.